

DECLARACIÓN DE MADRID

**La Academia Nacional de Ingeniería de Argentina
La Academia Nacional de Engenharia do Brasil
La Academia de Ingeniería de México
La Academia de Engenharia de Portugal
La Academia de Ingeniería de Uruguay
La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela
La Real Academia de Ingeniería española**

representadas por sus delegaciones oficiales en el I Encuentro de las Academias de Ingeniería del Ámbito Iberoamericano, celebrado en Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2007, y en virtud de lo allí debatido y acordado

DECLARAN

PRIMERO

Que están convencidas de que la Ingeniería es una parte inseparable de la cultura de la Humanidad, de que ha demostrado a lo largo de los tiempos su contribución al bienestar y progreso de nuestras sociedades, y de que su papel en el Siglo XXI será aun más decisivo para conseguir el aumento de la calidad de vida y el avance del conocimiento, continuando su labor de servir a las sociedades en que se integra, y orientando esa labor según los más severos principios éticos y deontológicos.

SEGUNDO

Que, en virtud de lo anterior, perseguirán coordinadamente informar objetiva y verazmente a sus Gobiernos, medios de comunicación social y sociedad en general sobre aquellos asuntos de interés público en que la Ingeniería juegue un papel relevante; solicitando para ello la debida atención.

TERCERO

Que la antedicha continuación de la labor de la Ingeniería en bien de las sociedades hace precisa inexcusablemente la mejor formación inicial y permanente de los futuros ingenieros, bajo los principios metodológicos y funcionales que más plenamente satisfagan las demandas de calidad general y específica de esa formación y la máxima competencia de quienes reciban la misma.

Que además, y dada la previsible demanda de profesionales de la Ingeniería, las Academias se proponen despertar y alentar las vocaciones entre los estudiantes de niveles previos a la Universidad, y analizar y formular recomendaciones sobre los procesos de movilidad de los titulados.

CUARTO

Que la esencial coincidencia en las anteriores opiniones y otras muchas de carácter más técnico han llevado a las Academias firmantes de esta Declaración a poner en marcha actuaciones cooperativas para el análisis de diversos e importantes asuntos de interés común, y que pretenden ampliar esa cooperación, en el entendimiento de que colaborando en esta dirección potenciarán grandemente el servicio que ofrecen a sus sociedades.

Lugar y fecha: Madrid, 29 de noviembre 2009